

1. **Nulidad** de la ley de Amnistía de 1977.
2. **Condena** institucional y jurídica **del franquismo** como régimen criminal y genocida, así como de la **Iglesia católica** por su implicación activa en el golpe de Estado y en la represión franquista.
3. **Nulidad de los juicios sumarísimos** y el reconocimiento jurídico de las víctimas del **franquismo** y la **Transición**.
4. **Aplicación del derecho internacional y humanitario**.
5. **Reconocimiento y reparación** a todos los niveles de las víctimas, desde el golpe de Estado del 17 de julio de 1936 hasta la Transición, a las deportadas y deportados, a las asesinadas y asesinados en los campos de concentración nazis, a las guerrilleras y guerrilleros antifranquistas, a las luchadoras y luchadores asesinados, torturados y encarcelados en el período de la llamada «Transición modélica».
6. **Intervención directa del Estado** y la tutela judicial efectiva en los procesos de localización, exhumación e identificación de las fosas comunes.
7. **Apertura** a la sociedad de todos los **archivos de la represión**.
8. **Establecimiento** del 14 de abril como fecha de homenaje y recuerdo a las víctimas del franquismo y el Régimen monárquico-burgués del 78.

¡FUERA FASCISTAS DE NUESTROS BARRIOS!
¡NI REYES, NI PRINCESAS, NI REPÚBLICA BURGUESA!
¡VIVA LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA!



**Partido
Comunista
de los Pueblos
de España**

www.pcpe.es
www.unidadylucha.es

FRENTE A LA CONSTITUCIÓN DEL 78 Y EL FASCISMO: **¡REPÚBLICA, SOCIALISMO Y AUTODETERMINACIÓN!**



Llevamos ya seis años de **Gobierno reformista** y de, entre sus muchas consecuencias negativas para los intereses populares, igual que en la mayoría de países de la UE, cabe destacar el avance acelerado del fascismo en los múltiples escenarios que nos deja la crisis general del modelo de producción capitalista.

En este contexto de crisis que golpea todo el entramado institucional burgués, se vuelve a demostrar con claridad que el fascismo se encuentra entre las diversas alternativas que el capitalismo

naturaliza para sostener su hegemonía y erradicar de raíz cualquier intento de la clase obrera por organizarse de forma independiente. Es precisamente la socialdemocracia la que le abre la puerta de las instituciones con recortes sociales y criminalización de la lucha obrera y popular.

Jugando con su habitual ambigüedad, el reformismo en el Estado español (PSOE, Sumar, Podemos, PCE) ha aprobado en 2022 una Ley de Memoria Democrática, que apunta la labor iniciada por los llamados **padres de la Constitución**, que tan arduamente trabajaron para asegurar la

continuidad de aquel régimen que Francisco Franco dejó “atado y bien atado” para beneficio de la oligarquía que crió en su seno y la pléyade de reaccionarios con olor a incienso que llevan siglos socavando nuestra libertad, cultura y soberanía.

La Constitución de 1978 fue obra de una alianza entre las fuerzas fascistas que habían sobrevivido a la muerte en la cama del genocida Francisco Franco y las fuerzas socialdemócratas reformistas,



que apostaron por un programa de «reconciliación nacional». Esta alianza es lo que verdaderamente celebra el Estado burgués cada 6 de Diciembre, porque fue (y sigue siendo) la herramienta más útil para **disolver a la clase obrera** en la deriva política de entender que solo es posible la sociedad capitalista y renunciar a construir una sociedad socialista fundamentada en el poder obrero.

Frente a los cantos de sirena de la socialdemocracia, desde el **PCPE** tenemos claro que solo la clase obrera, nucleada en torno

al Partido Comunista, puede derrotar definitivamente al fascismo. Solo la toma del poder obrero y el establecimiento de una República Socialista de carácter Confederal enterrarán el fascismo en el vertedero de la Historia de una vez por todas. Este proyecto se edificará en una **sociedad antifascista e internacionalista** comprometida con la lucha por la Paz, la defensa del medio ambiente y la resistencia de los pueblos. Será una sociedad que enfrente, hasta destruirlo, cualquier vestigio de machismo, racismo, fascismo, nazismo, homofobia, etc. Toda expresión del viejo sistema retrógrado, destinada a conservar la explota-

ción capitalista y la división del pueblo trabajador, debe ser destruida para que la Humanidad pueda avanzar.

Asimismo, desde el **PCPE** entendemos que este nuevo proyecto histórico debe recoger una **Ley de Memoria Histórica Republicana y Antifascista**, que permita condenar a los criminales y torturadores de la dictadura anterior, el régimen franquista. Esta ley deberá contemplar, al menos, los siguientes puntos: